TIGRE MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica

Despacho General y Digesto



ORDENANZA 3577/17

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

CORRESPONDE EXPTE. HCD-127/17

TIGRE, 17 de julio de 2017.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3577/17, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre en Sesión del 11 de julio de 2017, que textualmente se transcribe:

ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º.-</u> Declárese de "Interés Municipal" el "1• Encuentro Sudamericano de Escuelas de Remo" a realizarse los días 5 y 6 de agosto de 2017 en la Pista Nacional de Remo y Canotaje de Tigre.-

<u>ARTÍCULO_2º</u> Comuníquese al D.E. a sus efectos. SALA DE SESIONES, 11 de julio de 2017.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Promúlgase la Ordenanza Nº 3577/17 cuyo original se anexa al presente.

ARTÍCULO_2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese. Notifíquese y Cúmplase por la Secretaría de Turismo, Cultura y Deporte.

O1894 BO.786 26-07-17

Firmado: Dr, Julio César Zamora, Intendente Municipal. Dr. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno **DECRETO N° 1151/17**





EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Declárese de "Interés Municipal" el 1º Encuentro Sudamericano de Escuelas de Remo" a realizarse los días 5 y 6 de agosto de 2017 en la Pista Nacional de Remo y Canotaje de Tigre.-

<u>ARTICULO 2°.-</u> Comuníquese al D.E., a sus efectos.-SALA DE SESIONES, 11 de julio de 2017.-

Or. Rad Eduardo Gotchi
Secretario
H.C.D. Tigre

ORDENANZA 3577/2017

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com. The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.